




CORANTIOQUIA

160CA-AVI2409-386

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama Jericó
AVISO
AVOFRUIT SAS
Fecha: 02-sep-2024 11:03 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 160CA1-2024-150*AVOFRUIT SAS
Radicado por: Nancy Lucia Peláez Suarez


160CA-AVI2409-386
Favor citar este número al responder

El Jefe de la Oficina Territorial Cartama de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 09 de marzo de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: AVOFRUIT SAS, NIT 900.799.976-7				
Nombre fuente: Río Cartama				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Industrial	El Oro	La Oculta		Támesis
Doméstico	El Oro	La Oculta		Támesis

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día **24 de septiembre de 2024**.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial CARTAMA, Carrera 3 # 5-28, Teléfonos 57 (4)852 47 15, 852 47 16, 852 51 58, 311 705 47 92, Jericó, Antioquia o en el correo electrónico cartama@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

SEBASTIAN VILLA METAUTE
Jefe de Oficina Oficina Territorial Cartama

Fijado en la fecha:

a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160CA-AVI2409-386

EL SECRETARIO


Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: CA1-2024-150

Asignación: CA-24-3292

Elaboró: Jorge Emersom Duran Barragan 

Revisó: Jorge Emersom Duran Barragan

Fecha de Elaboración: 30-ago-2024